

COMENTARIO BIBLIOGRAFICO

Título de la Obra: **Operación Maestrazgo**. Autor: José María de Domingo-Arnau y Rovira. Editado por la Hermandad Nacional Monárquica del Maestrazgo. Primera edición: Mayo de 1998, 220 páginas. 1.500 Ptas.

Esta obra, sin duda necesaria para el cabal conocimiento del difícil, y por momentos casi imposible, proceso de la instauración de la monarquía asumida por S.A.R. Don Juan Carlos de Borbón el 23 de julio de 1969, representa un verdadero aporte a la historia del Carlismo.

A lo largo de sus diez y seis capítulos, el autor, luego de hacer una apretada reseña histórica de la región que comprende el Maestrazgo y la influencia que tuvo en las guerras carlistas, va desgranando la historia de la cuestión dinástica que, a lo largo de más de un siglo y medio enfrentaría a las dos ramas de la Casa Real Española, la legítima representada por el Infante Don Carlos V, su hijo Carlos VI, Juan III, Carlos VII, su hijo Jaime III y su hermano y tío respectivamente Don Alfonso Carlos I, fallecido en 1936. La otra rama iniciada por Isabel II, y continuada por Alfonso XII y Alfonso XIII, expulsado de España en 1931 por los republicanos.

La parte más medulosa de la obra, por el formidable aporte testimonial que el autor da a conocer, describe minuciosamente los hechos y circunstancias que dieron lugar a la gesta emprendida por la Hermandad del Maestrazgo que se incorpora a la historia dinástica de España con el nombre de "Operación Maestrazgo". Es la historia de un grupo de tradicionalistas españoles provenientes de las filas del Carlismo, integrados desde el año de 1958 por su pensamiento y acción, en la Hermandad Nacional del Maestrazgo, para desarrollar en momentos muy críticos de la historia de España una serie de hechos que permitieron mantener vivos los principios de la Tradición. Liderada desde sus comienzos hasta nuestros días por el casi legendario don Ramón Forcadell Prats, ilustre descendiente del recordado mariscal del ejército carlista Domingo Forcadell, la Hermandad defendió la Institución monárquica por aquellos años en que, la propaganda revolucionaria, el largo interregno franquista, el olvido, el rechazo del pueblo y, justo es reconocerlo, la proliferación de pretendientes, algunos cuestionables, crearon un clima político sumamente adverso a la instauración de una monarquía.

De manera magistral, el autor, también de ilustre prosapia carlista, relata con singular amenidad lo que él denomina "la infrahistoria española de 1955 a 1975", es decir cuatro lustros preñados de sucesos que finalizan trabajosamente -al menos- con la Instauración de la actual Monarquía.

B.L.A.

AL CERRAR.-

HACE 16 AÑOS QUE LA DICTADURA SOCIALISTA ATRACO Y ROBO RUMASA

A pesar de los 16 años, todavía sigue pendiente el Juicio sobre RUMASA. Todo el mundo conoce la fechoría abominable que cometieron los insensatos socialistas, de ahí que el pueblo español aconseja a la Justicia y al Gobierno que sean capaces de solucionar el gravísimo y ruinoso problema, mientras la numerosa familia de Ruiz-Mateos y todos los accionistas siguen luchando, con dignidad y honor, por sus intereses privados.

Nos consta que la información y la correspondencia de Ruiz-Mateos con los medios de comunicación y relevantes personalidades, sobre el tema que nos ocupa, es constante, meritoria y muy valiente.

Sabemos que jamás se doblará ante la injusticia que está sufriendo amargamente.

LOCURAS EN EL PUEBLO VASCO

Los españoles y los vascos bien nacidos tendrán que enfrenar las locuras que están cometiendo unos retrasados mentales, porque es demencial el comportamiento de algunos separatistas capitaneados por una camarilla de delincuentes, provocando enfrentamientos y luchas intestinas entre los mismos vascos, los cuales jamás han sido capaces de quebrantar la unidad de las Españas, luego esperamos que la sensatez y el sentido común impere en un pueblo trabajador, idealista, patriótico y católico, para conseguir la verdadera PAZ.

MAESTRAZGO

EPOCA III - NUMERO 58 - SALE CUANDO QUIERE Y DICE LA VERDAD - AÑO XXVII

ANTE EL PROXIMO MILENIO

El siglo XX finalizará trascurrido este año 1.999 y se iniciará, en la historia de la humanidad, otro periodo con páginas de grandeza y servidumbre. Una nueva etapa marcará los adelantos técnicos y científicos de un lado, pero de otro aumentará las crisis y deficiencias en las ideologías que cada vez se muestran más incapaces de regenerar la sociedad. La regeneración de los valores del siglo XXI y de los históricos y sociales no se conseguirá más que a través de una reactivación de nuevos valores morales y religiosos.

Las fuerzas que gobiernan realmente las sociedades occidentales escapan a la clase política. Son endógenas, es decir, son el resultado de tensiones multiformes del sistema técnico, económico actual y de los medios de comunicación de masas. La política institucional ya no es el centro de las grandes decisiones nacionales. Las ideologías de los partidos políticos no sirven para pensar políticamente, pues son ideas electorales, comerciales y publicitarias. Tanto la izquierda como la derecha odian en el fondo la política -poder, lucha, proyecto histórico- pues todo es producto de un psiquismo faústico y de una mitología aventurera incompatible con el proyecto de unificación de la tierra y de la humanidad, que es el fin de la política.

La política supone la organización diferencialista del mundo y la exaltación de las voluntades nacionales. El humanismo y el progresismo son filosofías apolíticas.

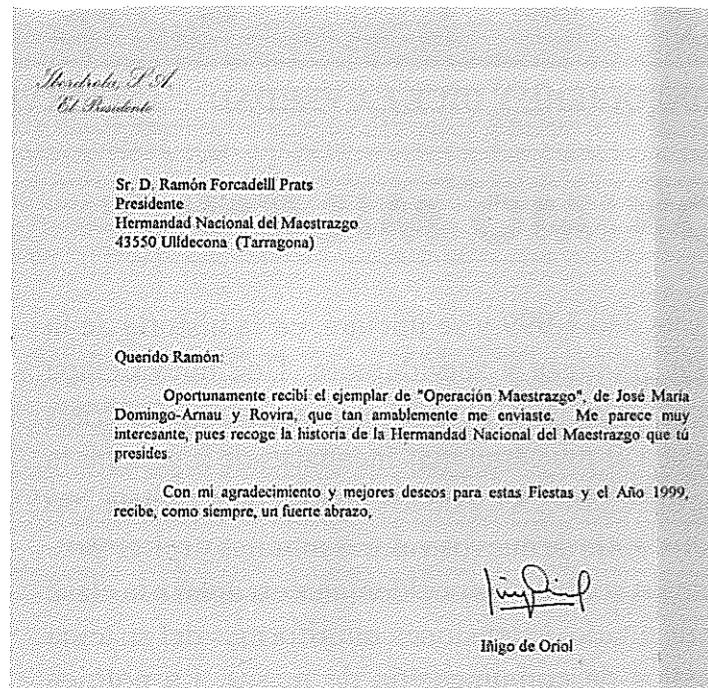
La clase política se ha convertido en rehén de los medios de comunicación. Entre ambos hay un juego complejo de mutuos servicios. Los políticos tienen necesidad de los "massamedia" para escenificar su papel y éstos últimos tienen necesidad de los políticos para disponer de un espectáculo que puedan vender a la opinión pública. Los "media" fabrican a su vez una población simulacro, que satisfaga las expectativas de los políticos. La clase política, cada vez más se imbrica en el **star-system** y en la esfera social de **vedettes**, confirmados como espectáculo por los "media". Estos últimos, a manera de filtros entre la población y la clase política organizan los espectáculos de la primera y son los "empresarios" de la segunda.

Triste panorama para la humanidad si tal situación no se remedia en el umbral del siglo XXI próximo a comenzar.

"M"

Cartas al Director.-

AGRADECEMOS MUY DE VERAS LA MISIVA QUE NUESTRO DIRECTOR RECIBIO DEL EXCMO. SEÑOR DON IÑIGO DE ORIOL E IBARRA.



ESPADAÑA

Desde la Ermita de la Piedad en el
XL Aniversario de la Fundación
de la
Hermandad Nacional
Monárquica del Maestrazgo

Espadaña de tu empeño
echa al vuelo tu campana
y anuncia por la montaña
que el Amor es hoy ya dueño
de mis noches sin ensueño.
Que su son en las laderas
se funda con las palmeras
y despidan al poniente.
Yo tengo ya un nuevo Oriente:
¡Dios de carne, sin quimeras...!

Alfonso María Ruiz-Mateos y Jiménez de Tejada

EL PERISCOPIO

ANALISIS CONSTITUCIONAL

Con la parafernalia habitual se ha celebrado el pasado mes de diciembre, el aniversario de la Constitución de 1.978. Realmente la conmemoración no ha rebasado los medios oficiales, ya que la gente, en general, prefirió dedicar la jornada conmemorativa a sumarla a las fechas próximas en busca del "puente" que les liberará de sus quehaceres diarios.

Lo evidente es que, al margen del elemento oficial, el pueblo no ha sentido la necesidad de conmemorar esta efemérides, probablemente por desconocimiento o ignorancia del alcance del documento en cuestión. En general lo único que se conoce y alcanza a comprender es que, después de un régimen autoritario de larga duración en España, se ha establecido otro sistema político similar al existente en Países del entorno, pero desconocen los principios y fundamentos básicos de la Constitución, lo que supone que se infrinjan muchos de los preceptos de la misma. Así, por ejemplo, ignoran que tienen el derecho al uso de la lengua común en los medios oficiales, y se permite, no obstante, su infracción en determinadas Comunidades Autónomas.

Se reconoce constitucionalmente el uso de la bandera española y no se cumple en determinados lugares o se producen graves afrentas a la enseña nacional.

No existe el general respecto hacia la enseña que simboliza todo el territorio nacional. La patriótica costumbre de izar la bandera en los colegios, como primer acto de la jornada, es un hecho olvidado que afecta sensiblemente a los sentimientos de respeto y lealtad que

debe significar la bandera común. El sistema de gobierno de las distintas comunidades, en vez de acrecentar la unidad, van produciendo la separación de las regiones, acentuándose la situación en aquellas en que proliferan los minúsculos nacionalismos con reducida y escasa visión del futuro.

En el aspecto político es preciso resolver la manifiesta crisis existente en el Senado, que no es una cámara de representación regional como se determina, si no una institución cuya utilidad se ignora, por cuanto no tiene vinculación con la vida social del país, hasta el punto que recuerda a aquél Consejo Nacional del Movimiento, que radicó en la misma sede en que se ubica el Senado, y que no tenía más utilidad que servir de caja de resonancia de los discursos del Caudillo, lo cual, desdichadamente no ha variado, tan solo en los disertantes que aprovechan sus escasas intervenciones para proferir sus arengas en leguas vernáculos que la mayoría de los españoles no conocen.

Otra institución que no se sabe realmente para que sirve es la de Defensor del Pueblo que no ha hecho caso, por miedo o por razones políticas partidistas, a las reclamaciones de los ciudadanos o de los partidos políticos, como el reciente caso del recurso rechazado sobre inconstitucionalidad de la ley de inmersión del catalán. Y respecto al Tribunal Constitucional la grave afrenta a la comunidad que ha supuesto el no haber cubierto los cargos en un plazo próximo a un año, con lo cual ha quedado de manifiesto su -politización al estar sometidos

sus componentes a las votaciones y decisiones de los distintos partidos del arco parlamentario. Lo cual nos lleva también a discutir la situación de la Administración de Justicia, que está sometida a una lentitud ineficaz, por tanto, limitada a su destacada función. Ello sin hacer notar su politización, cuando debería ser una institución totalmente libre de influencias políticas y partidistas.

Y con respecto al sistema de gobierno -la Monarquía Parlamentaria- los redactores de la Constitución desconocían el alcance y la dimensión de una institución auténticamente española para la cúspide del Estado, con olvido de que existiese un Consejo Real junto al Rey, para asesorarle en cuestiones históricas, genealógicas y dinásticas, así como en cuestiones sucesorias como consecuencia de matrimonios morganáticos que se celebren sin autorización de las Cortes. Menos mal que el actual Rey Juan Carlos I ha suplido este importante vacío legal, pero no los problemas derivados de matrimonios desiguales en miembros de la Casa Real con evidentes riesgos futuros en caso de no estar garantizada la Sucesión dinástica conforme a las leyes y normas que establecieron la fundación de la Casa de Borbón en España en tiempos de Felipe V.

Con este breve examen crítico es evidente que resulta un análisis negativo de la virtualidad de la actual Constitución y la necesaria reforma para su adaptación a las exigencias del futuro.

CENTINELA



MAESTRAZGO

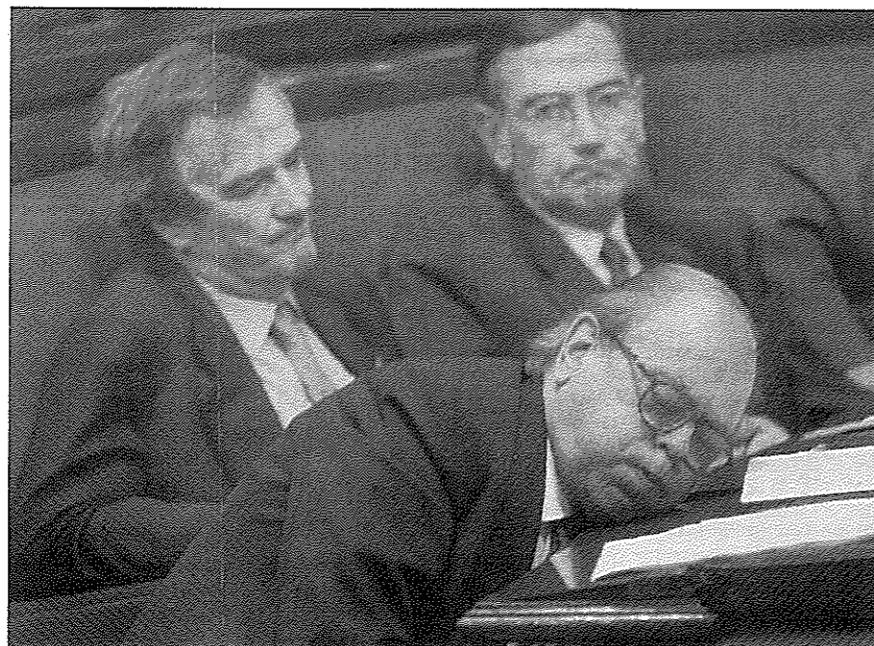
Edita: H.N.M.

30 Enero-Febrero de 1.999

Director: Ramón Forcadell Prats
Wifredo, 11
Tel. 977 72 00 79
43550 ULLDECONA (Tarragona)

Imprime: gràfiques montsià
Migdia, 9 - Tel./Fax 977 57 31 60
43550 ULLDECONA (Tarragona)

D.L. T. 1.457-77
Precio: 125 Ptas.



LLUIS GENÉ/EFE

POSTURA TRISTE

EL HONORABLE ESTA SOÑANDO COMO UN BESUGO,
ANTES DE RESPONDER A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS,
PENSANDO CON EL PELIGRO DE PERDER LAS ELECCIONES.

(Del periódico "Diari de Tarragona", Jueves, 12 de noviembre de 1998)

"CONTRA EL FEMINISMO, POR LA FEMINIDAD"

En un reciente viaje a París, en los puestos de libros situados en las riberas del Sena, me llamó la atención uno que tenía el título de este artículo. Está escrito por un autor griego, de origen femenino, es Arianna Stassinopoulos. La escritora ha realizado sus estudios en Inglaterra, y su libro evidentemente lleva un subtítulo revelador: "Contra el feminismo, por la feminidad". Se dirige a las mujeres-mujeres, a las que quieren estar emancipadas, pero no creen que su emancipación pase por el caos social y el rechazo de la maternidad.

La idea fundamental del Movimiento de Liberación de la Mujer, es que parte de las diferencias sexuales, funcionales de la procreación, no hay diferencias fisiológicas o psicológicas entre el hombre y la mujer. Todos los seres humanos serían más o menos bisexuales, y las diferencias que constatamos al instante no se deberían más que al "acondicionamiento" desde la infancia a través de la ropa, los juegos, el vocabulario, el hombre y la mujer serían "condicionados" para ejercer el papel social que se les atribuye por su sexo. En otras palabras, en el seno de una sociedad igualitaria, bastaría con darles camiones a las niñas y muñecas a los niños para asistir a la inversión de sus "papeles sociales".

De aquí a pretender que el sexo es una pura invención o mejor una ilusión no hay más que un paso, que las neofeministas más extremistas dan con gusto. Para ello se refieren a Simone de Beauvoir que ha escrito: "No se nace mujer, se llega a serlo".

No sin humor, Stassinopoulos señala que de esta forma se llega a una situación paradójica, en la que el Movimiento de Liberación

Femenina, en su deseo obsesivo de minimizar lo "biológico" en relación con lo "social", cae en un neopuritanismo. "Frente a los órganos genitales, escribe, la actitud de los miembros del M.L.F. es característicamente victoriana.

Éstos órganos deben ser rigurosamente separados de los órganos más puros y elevados del pensamiento y de la sensibilidad. La función de la reproducción se convierte en desagradable, despreciable y desprovista de toda importancia esta vez, no porque el sexo sea pernicioso, sino porque es un acuerdo detestable de las diferencias fundamentales entre los hombres y las mujeres".

El mito de la "bisexualidad" está también directamente unido a la idea de que al nacer el sexo no está determinado más que "superficialmente" y que no se modela realmente más que por medio de la educación familiar y las relaciones sociales.

Frente a esta teoría el Dr. Gerard Zwang aporta hechos que la desmienten: La condición humana, escribe, no se vive más que en tanto que se es hombre o mujer. Desde el instante de la fecundación, la suerte está echada. Algunos se relamen de gusto con la bisexualidad de cada ser humano. Tal concepción no supera el nivel científico de las conversaciones de salón. La herencia sexual somática no puede ser negada. Las actitudes viriles de ciertas mujeres o afeminadas de ciertos hombres no pueden cambiar en nada su polaridad genésica. En cuanto a los transexuales que se hacen mutilar los sexos o genitales, o que se hacen crecer mamas hormonales, son graves enfermos mentales".

No es por lo tanto ni el azar ni las estructuras sociales las que hacen que un niño nacido como "chico" o como "niña" lo siga siendo toda su vida. Es el armamento cromosómico de las células el que los constituye. Hay que señalar, por otra parte, que si hubiese verdaderamente bisexualidad biológica, únicamente el hombre podría pretender tenerla, pues es el único portador de dos cromosomas sexuales X e Y, no teniendo la mujer más que dos genomas X.

El hombre tiene tanta necesidad de la mujer como la mujer tiene necesidad del hombre, no solamente desde el punto de vista sexual, sino también desde un punto de vista psicológico y espiritual para construirse mediante antagonismo, enfrentándose con la diferencia elemental, que es el signo más visible de la diversidad universal. La mujer es la parte "terrestre" de la especie humana, el hombre es la parte "celeste". La mujer está más profundamente comprometida con lo biológico, la naturaleza, la continuidad, el hombre lo está de un modo más profundo con lo simbólico, lo institucional, lo discontinuo. Y es esta complementariedad dialéctica fructífera, de la que el hijo es producto, la que fundamenta afectivamente la necesidad de la diferencia mutua. Es la que durante la educación establece en forma de dos polos en interacción mutua el ejercicio de las funciones de padres. Es a través de ella que el hombre y la mujer entran en correlación espiritual. Decía Keyserling: "Es fundamentalmente tan ridículo hablar de la superioridad del hombre o de la mujer como de la superioridad del polo eléctrico positivo o negativo".

Carlos Varela de Luaces

LA COLUMNA

PANORAMA NACIONAL

Comienza el año 1.999 arrastrando los problemas del anterior. Ni los buenos deseos de la noche de San Daniel se han cumplido, lo cual, por otra parte, no es un fracaso de la felicidad, si no las consecuencias y secuelas de los difíciles y graves acontecimientos con los que se despidió el año 1.998.

El Norte peninsular sigue siendo el punto de atracción de la atención pública. De un lado Cataluña, con el anuncio de unas elecciones a la Generalidad para el otoño, aparentemente demoradas de la próxima primavera por los temores de Pujol a las urnas en las que podrían producirse resultados desfavorables para su CiU, lo cual no sería muy extraño, pues los catalanes comienzan a estar cansados de la larga etapa pujolista, en el curso de la cual han surgido graves problemas de convivencia en Cataluña, por la política de inmersión lingüística contraria a ese espíritu de entendimiento, cordialidad y educación que siempre presidieron las relaciones de los habitantes de la vieja Marca Hispánica. Esa política pujolista está propiciando enfrentamientos y distinciones entre habitantes de un mismo espacio geográfico, y un futuro de convivencia y de grandeza en Cataluña requiere un cambio de política que permita de nuevo la paz y respeto entre sus habitantes. Por otra parte, Pujol ha llevado una administración económica francamente mala y peligrosa para la Generalidad, hasta el punto de ser la Comunidad Autónoma más endeudada en su presupuesto, lo cual puede derivarse en una situación financiera general y particular para los catalanes muy difícil en fecha próxima.

Pero cuando termine la era pujolista, ¿Quién le sucederá?. Desdichadamente el partido Popular no ofrece perspectivas de triun-

fo electoral. La figura de Aleix Vidal-Quadras, político de la derecha capaz de aglutinar una opción mayorista, fue sacrificado por Aznar en el altar en que se le ofrecía como tributo de un pacto con Pujol. En cuanto a los socialistas, la figura de Maragall, ex-alcalde de Barcelona, se perfila como sustituto del presidente de la Generalidad, pero en Cataluña no existe ambiente socialista con tendencia mayoritaria como en Andalucía, por lo que es presumible un Parlamento catalán con varias tendencias políticas que necesariamente habrán de coaligarse para el futuro gobierno catalán. Y siguiendo por el norte peninsular se observa que la situación sigue siendo inquietante en el País Vasco, pues la anhelada paz, que parecía presagiar la anunciada tregua de ETA, no tiene visos de realidad, ya que prosiguen las amenazas, los incendios de establecimientos, las manifestaciones contra los no manifiestamente nacionalistas vascos. Situación que agrava la convivencia, sin la cual no es posible la paz. Mucha gente piensa que esta situación es un paréntesis en la lucha que sostiene ETA contra el Estado, es decir una tregua por el tiempo que necesita para volver a rehacer sus estructuras terroristas después del desmantelamiento a que ha sido sometida por la acción gubernamental en los últimos dos años. Las últimas elecciones han puesto de manifiesto la profunda división existente en el País Vasco y el grave error político de los dos grandes partidos españoles -PSOE y PP- que no han sabido aunar sus fuerzas para alcanzar un gobierno que permitiera modificar las tendencias separatistas de los dirigentes vascos, que siendo minoría, no obstante, por esas martingalas de la aritmética democrática, se han convertido en gobierno vasco.

Dejando el Norte, la atención se ha centrado en la Costa del Sol. El lugar la bella ciudad de Marbella, dirigida por un personaje polémico y contradictorio como Jesús Gil Gil. Un presunto caso de prevaricación, ha supuesto la prisión incondicional de Jesús Gil. Este alcalde es una figura digna de estudio por los analistas de la política que encontrarían dificultades para explicar y comprender las mayorías de votos obtenidas por su grupo, en once ayuntamientos próximos a Marbella, y que está con perspectivas de alcanzar los Municipios de Ceuta y Melilla. Esta situación mucha gente ha pretendido encontrar una explicación a la detención de Gil como una amenaza política de los dos grandes partidos presumiblemente resentidos ante los triunfos electorales del grupo Gil. La realidad es que este individuo como alcalde ha sido eficaz en el municipio marbellí, alcanzando altas cotas de seguridad ciudadana, limpieza, orden, tranquilidad, que han situado a Marbella en condiciones envidiables de habitabilidad, lo cual es reconocido por la mayoría de sus habitantes que otorgan sus votos al tan discutido y atacado Jesús Gil.

Y en este confuso ambiente de la política nacional, Aznar convoca su congreso del PP, para "promover el centro". Olvida Aznar lo que en el siglo pasado dijo Donoso Cortés sobre la inexistencia del "centro en política", que recientes acontecimientos como la UCD de Suárez han supuesto un fracaso en todos los aspectos. Claro es que esa posición de Aznar y su partido es una consecuencia lógica del fracaso de las ideologías y la forma de tapar un programa político irrealizable o de difícil cumplimiento.

HERCULES

SOLIDARIDAD CON LOS AGRICULTORES

El Carlismo, en aquellos duros y difíciles años en los que asumió la defensa de la Tradición, contó con el apoyo y la adhesión de millares de hombres del campo, que nutrieron los ejércitos de Zumalacárregui y de Cabrera, en el siglo pasado, y los tercios de requetés en la contienda contra el marxismo en 1.936. Las honradas masas campesinas, en las que siempre han sobresalido las virtudes del trabajo, la honradez, la religiosidad y otras virtudes típicamente españolas, se adhirieron a la Tradición en todos los tiempos.

Confundidos por las promesas del socialismo, confiaron en que la solución a sus numerosos problemas -salarios, medicina rural, mejora de las condiciones de trabajo, fomento de la agricultura- se las daría el PSOE, y cometieron el grave error de otorgarle sus votos

en muchas regiones y zonas agrícolas.

El 5 de Marzo, miles y miles de campesinos, llegados de toda España, se concentraron en protesta a la política agraria del gobierno socialista. Fueron defraudados por los socialistas en los convenios agrarios con motivo de la incorporación de España a la Comunidad Europea. La reducción en nuestra nación de la producción de leche, cuando ese producto no alcanza aquí a cubrir el consumo y se tiene que importar, aumentando el ingente déficit comercial; los cítricos, las frutas, de África, entran en el Mercado Común en iguales condiciones que las producidas en España, saltándose el requisito de unas disposiciones básicas como es la preferencia a los productos comunitarios.

Estos son ejemplos de las dificultades de nuestros agricultores y ganaderos, entre otras muchas cosas que se exteriorizaron en ocasión de esa marcha sobre la Capital del Reino.

Vázquez de Mella dijo que la base de la economía de un país era la agricultura, ya que, en definitiva, son los precios de los productos del campo los que más incidencia tienen en los presupuestos particulares. Las familias pueden prescindir de objetos, de electrodomésticos, pero no pueden suprimir la alimentación. Es absurdo, por tanto, no apoyar nuestra agricultura y ganadería, no sólo para consumo interno si no para lograr su exportación a Europa.

Nosotros nos solidarizamos con las reivindicaciones de los hombres del campo plenamente.

Maesgo

HISTORIA DEL CARLISMO

Uno de los motivos del desconocimiento del hecho histórico del Carlismo, se debe probablemente, al descuido de sus defensores por no haber realizado una importante labor historiográfica, y permitir que fuesen escritores opuestos los que llevasen a cabo la tarea, con lo cual se tergiversaron biografías, circunstancias y hechos históricos fundamentales para comprender bien, en su conjunto, la Historia de España.

Melchor Ferrer, hace años, llevó a cabo una obra grandiosa, en varios volúmenes, sobre la Historia del Tradicionalismo; hoy agotada; pero de la que se han nutrido ensayistas e historiadores, o incluso plagarios de distintas tendencias. Otros volúmenes: "las Guerras Carlistas", de Peña Ibáñez, o la "Historia del Carlismo" de Román Oyarzun, son joyas literarias de anticuarios, pues no se encuentran en el mercado editorial. Otras, como la reciente de Manuel de Santa

Cruz, "Apuntes y documentos para la Historia del Tradicionalismo (1.939-1.969)", han encontrado dificultades para su conocimiento por el boicot de algunas distribuidoras, cuando en la misma se reflejan una serie de hechos que, si fuesen conocidos por la mayoría de los españoles, permitirán comprender la perfiada defensa de los valores hispanos que ha sustentado el Carlismo.

A paliar esa dificultad se ha entregado la **Fundación Hernando de Larramendi**, que preside Ignacio Hernando de Larramendi, heredero y continuador de una ilustre estirpe de tradicionalistas, que esta editando una importante revista "Aportes del Siglo XIX" en la que aparecen documentados artículos sobre temas relacionados con el Carlismo. Por tercera vez dicha Fundación ha convocado un certamen sobre Historia del Carlismo para otorgar el

premio "Luis Hernando de Larramendi", que en esta ocasión ha recaído en la obra "Carlos VII, Leyenda y realidad", cuyo autor es Jaime del Burgo, también ha sido premiado Alfonso Bullón de Mendoza, por su libro "La Primera Guerra Carlista".

Meritoria es la labor de esta Fundación; pero convendrá insistir en la necesidad de publicar una "Historia del Carlismo" que permita, en visión globalizada, analizar ese movimiento típicamente español que, en tantos aspectos, se adelantó, como en el caso de los Fueros, a lo que hoy son reivindicaciones políticas con el nombre de "autonomías". Una obra histórica así constituiría un acierto, ya que además de cubrir un importante vacío en la bibliografía, contribuiría a que las nuevas generaciones comprendiesen la contribución del Carlismo a la Historia de España.

D.A.

MAS SOCIEDAD, MENOS ESTADO

El Estado no debe ser confundido con la soberanía. Han existido sociedades sin Estado; durante extensos periodos de la Historia de Europa, la soberanía política, siempre presente, ha conocido otras formas, se ha encarnado en otras instituciones. No debe confundirse la política con el Estado, que no es más que una de sus manifestaciones históricas y, precisamente, la que corresponde al movimiento de racionalización de la civilización moderna. De hecho, es el principio de la soberanía política, todavía más que el del estado, el que merece ser defendido. En otras palabras, para nosotros, el Estado no se justifica más que en la medida en que se define primeramente como un organismo político soberano.

Por consiguiente, nos adherimos a este respecto a la definición de poder estatal dada por el jurista Carré de Malberg (1.861-1.935), cuya obra influenció la escuela antirracionalista alemana de derecho orgánico, fundamentalmente a Carl Schmitt, que fuera célebre estudioso de Donoso Cortés, y que tanto influyó en los constituyentes franceses de 1.958.

"El Estado, escribe Carré de Malberg, ostenta un poder que no depende de ningún otro poder, y que no puede ser igualado por ningún otro poder".

Inspirada por la de Hobbes (el Estado como "voluntad") esta concepción no define el poder del Estado como polivalente, sino como omnipotente en el solo orden político. Dicho de otra manera, el Estado no tiene por qué reprimir o intervenir en la esfera económica o moral, a no ser que éstas tengan incidencia en el dominio político. La

vida sexual de los ciudadanos, la inclinación de los tejados o la reglamentación de los seguros no le conciernen. No es por lo tanto un poder arbitrario o totalitario, puesto que su autoridad, de naturaleza regalista, no penetra en las lógicas comportamentales no políticas. El Estado debe dejar a la sociedad determinarse "orgánicamente", de manera polivalente, en el transcurso de sus funciones políticas. La soberanía política, en cuyo ejercicio concentra su fuerza, se define por otra parte como una autoridad, no como una administración.

El Estado, no debe estar pues presente, más que allí donde el interés general, en el sentido de la política soberana, está en juego. Lo que se acerca a lo que decía Maurras, en su crítica del estatismo: "Hay que dejar a Francia constituirse y organizarse en una multitud de pequeñas agrupaciones naturales, autónomas, verdaderas repúblicas locales, profesionales, morales o religiosas, por otra parte, compenetradas las unas con las otras, pero gobernadas por libres consejos espontáneos. El parlamentarismo, expulsado del Estado Central, puede refugiarse en estos estados inferiores, a condición de que el Estado Central continúe siendo el dueño de la diplomacia, de los ejércitos de tierra y mar, de la alta policía, de la alta justicia, y sea lo bastante fuerte para velar, desde lo alto, por todas las funciones de interés general".

Pensamiento doctrinal el de Maurras, que estaba inspirado en los ideólogos de la Tradición española, como Vázquez de Mella, Enrique Gil Robles o Víctor Pradera.

El Estado soberano no se sitúa, para nosotros, fuera del pueblo, como una "necesidad externa", tal como quería Hegel. Está ligado al pueblo sin confundirse por lo tanto con él. Se actualiza por encima de él, al mismo tiempo que se potencializa en él. El Estado no tiene origen en el **demos**, sino en el **etnos**; no en la masa de individuos, sino en el pueblo. Pero no es este **etnos**, es la configuración, la encarnación real y, en consecuencia, el punto de cristalización donde lo particular puede abrirse a lo universal.

En tanto que representante histórico del ser del pueblo, de sus tradiciones y de su destino, debe el Estado, por vocación elevarse por encima de las contingencias unidimensionales de donde derivan todas las concepciones del Estado de derecho. Pero, al mismo tiempo, debe ser la emanación del pueblo, tal como lo había percibido fragmentariamente Rousseau, con su teoría de la "voluntad general". Pero dependiendo no de una física, sino de una biología social, el Estado representa un conjunto orgánico, que es **más** que la simple suma de sus ciudadanos como sostiene el citado Rousseau. El Estado y el pueblo tienen necesidad el uno del otro para engendrar, darse una forma y producir.

Restaurar la soberanía política y combatir el totalitarismo burocrático, que canceriza la sociedad civil, se manifiestan hoy como dos empresas ligadas.

Exigen, tanto la una como la otra, no hay que disimularlo por más tiempo, un trabajo ideológico y espiritual. Ese debe ser el objetivo: poner en movimiento a la nación, formularle y asegurarle una unidad de destino.

A.R.



Desde la Argentina

Hermandad Tradicionalista Carlos VII
Sociedad de Estudios Tradicionalistas
"Don Juan Vázquez de Mella"

Excmo. Señor
Don Ramón Forcadell Prats
Ilustre Presidente de la
Hermandad Monárquica del Maestrazgo

Muy querido Don Ramón:

Forzado muy lamentablemente a postergar el programado viaje a la ciudad de los madriles, quiero hacerle llegar un mensaje de salutación que contiene alguno de los conceptos que hubiera querido expresarles personalmente en la frustrada reunión que teníamos prevista durante mi permanencia en España.

Amigos Carlistas... Amigos del Maestrazgo, nuestros amigos de España.

Hace apenas dos años tuve el inmenso placer de compartir con todos ustedes aquella memorable reunión, como la que me ofreció con tan conmovedor afecto la Hermandad Monárquica del Maestrazgo.

Fue en aquella oportunidad, que les expuse nuestro propósito de fundar una Delegación Nacional de esta ilustre Hermandad en la República Argentina.

Noble iniciativa que había sido alentada por la buena inspiración de dos grandes amigos, como lo son Don Ramón Forcadell Prats y Don José María de Domingo-Arnau y Rovira. Dos grandes amigos de la Argentina Tradicional, Católica e Hispánica.

Así fue como el 25 de julio de 1996, día de Santiago Apóstol, fundamos la Hermandad Tradicionalista Carlos VII, en la ciudad de la Santísima Trinidad y Puerto de los Buenos Aires, levantando las gloriosas banderas del Tradicionalismo Español en nuestra Patria.

Dios, que premia las buenas intenciones, seguramente ha tutelado nuestros primeros pasos, dándonos la lucidez necesaria para no errar el camino que iniciábamos, no exentos de preocupación -justo es reconocerlo- por la grave responsabilidad que habíamos asumido ante nosotros y ustedes.

Excmo. Señor Don Ramón Forcadell y Prats, dignísimo e ilustre Presidente de la Hermandad Monárquica del Maestrazgo, hoy podemos decirles con la frente en alto, que no los hemos defraudado. Antes bien, podemos decirles -no sin cierto orgullo- que el retoño hispanoamericano ya ha comenzado a dar buenos frutos, como corresponde por ley genética a los vástagos de un noble árbol.

Prueba de ello son las seis publicaciones, que hemos editado con la colaboración intelectual de escritores españoles de la talla de José María de Domingo-Arnau y Rovira, Rafael Gamba, Ángel Las Navas Pagán y rioplatenses no menos destacados como lo son, Ricardo Fraga, Alvaro Pacheco Seré, Víctor E. Ordóñez, Luis de Ruschi y otros que nutren nuestras páginas, difundiendo -como nos lo hemos propuesto- el pensamiento Carlista aquí en América, como en los países donde llegamos con nuestra publicación.

Concurridas también han sido nuestras Misas anuales, celebradas los 10 de marzo, dando cumplimiento a la voluntad de nuestro Rey Don Carlos VII, cuando instituyó la "Fiesta de los Mártires de la Tradición".

Más de trescientas personas colmaron el Salón de Actos de la Sociedad Patriótica Española, de Buenos Aires, Cuando el pasado mes de mayo nos aventuramos a presentarnos en público, con una lucida conferencia dada por el Dr. Ricardo Fraga.

Así nos encontramos, de pie y dispuestos a continuar en esta dura... cada vez más dura brega para mantener en alto la bandera de la Tradición, "Cueste lo que cueste" como lo pregona el himno tradicionalista del Oriamendi, con el firme propósito de cumplir con lo que previáramos en nuestra Acta Constitutiva: "formar un movimiento de opinión acorde con el ideario socio político Carlista, basado en la doctrina de sus grandes pensadores e ideólogos del derecho público cristiano", que no es otro que el pensamiento Católico Tradicional, tan magistralmente interpretado y difundido por nuestro ilustre mentor don Juan Vázquez de Mella. En esto estamos, apretando filas junto a ustedes, para lograr los mismos objetivos.

Amigos de la Hermandad Monárquica del Maestrazgo, como Presidente de la Hermandad Tradicionalista Carlos VII, de la Argentina, les hago llegar el afectuoso saludo de todos sus integrantes.

En el orden personal, reciba mi más fuerte abrazo.

Bernardo Lozier Almazán
Presidente

EDITORIAL PUBLICADA EN EL BOLETIN N° 6 DE LA HERMANDAD TRADICIONALISTA CARLOS VII, DE LA ARGENTINA QUE PRESIDE EL EXCMO. SEÑOR DON BERNARDO PADRO LOZIER ALMAZAN.

El Dr. Lozier, gran amigo de España, historiador prestigioso, Miembro de la Academia de la Historia Argentina, y profundo estudioso y conocedor de la historia carlista, decidió constituir la Delegación de la Hermandad Na-

cional Monárquica del Maestrazgo con una Sociedad de Estudios Tradicionalistas Vázquez de Mella y la Hermandad Tradicionalista Carlos VII, en la que se integraron en la misma destacadas personalidades argentinas interesadas por la

actividad estudiosa de la Entidad y su interés en defender los principios del derecho público cristiano.

Varias publicaciones han sido editadas por este importante grupo argentino amantes de la Tradición.

Hace ya dos años...

Hace ya dos años, el 25 de julio de 1996, día de Santiago Apóstol, un grupo de buenos amigos, unidos por el ideal tradicionalista, alentados por la fe y algo de romanticismo, por qué no admitirlo, fundamos aquí en la República Argentina, la Hermandad Tradicionalista Carlos VII y la Sociedad de Estudios Tradicionalistas Don Juan Vázquez de Mella, levantando las banderas del tradicionalismo español en nuestra patria.

Noble iniciativa que había sido alentada por la buena inspiración de dos grandes amigos, como lo son los muy ilustres señores don Ramón Forcadell Prats y don José María de Domingo-Arnau y Rovira, Presidente y Vicepresidente Nacional, respectivamente, de la Hermandad Monárquica del Maestrazgo, de España. Dos grandes amigos de la Argentina Tradicional, Católica e Hispánica.

Dios, que premia las buenas intenciones, seguramente ha tutelado nuestros primeros pasos, dándonos la lucidez necesaria para no errar el camino que iniciábamos, no exentos de preocupación -justo es reconocerlo- por la enorme responsabilidad que habíamos asumido ante nosotros y la Hermandad Monárquica del Maestrazgo que, en su Asamblea General Ordinaria celebrada aquel año de 1996 en el Santuario de la Virgen de la Piedad, de Uldecona, nos honró reconociéndonos el mismo rango que el de sus propias Delegaciones Regionales correspondientes a las distintas Autonomías de España.

Hoy podemos decir con la frente en alto que no hemos defraudado las expectativas de quienes confiaron en nosotros, antes bien hemos sorprendido a no pocos que subestimaron nuestro empeño.

A nuestros amigos tradicionalistas españoles podemos decirles -no sin cierto orgullo- que el retoño hispanoamericano ya ha comenzado a dar buenos frutos, como corresponde por ley genética a los vástagos de un noble árbol. Prueba de ello son las seis publicaciones que hemos editado con la invalorable colaboración intelectual de escritores españoles de la talla de José María de Domingo-Arnau y Rovira, Rafael Gamba, y rioplatenses no menos destacados como lo son, Ricardo Fraga, Luis María De Ruschi, Víctor Eduardo Ordóñez, Alvaro Pacheco Seré y otros que nutren nuestras páginas, difundiendo -como nos lo hemos propuesto- el pensamiento Carlista aquí en América, como en los países donde llegamos con nuestras publicaciones.

Concurridas también han sido nuestras Misas anuales, celebradas los 10 de marzo, dando cumplimiento a la voluntad de Don Carlos María de los Dolores de Borbón y Austria Este. Carlos VII de la dinastía Carlista, cuando instituyó la "Fiesta de los Mártires de la Tradición".

Más de trescientas personas colmaron el Salón de Actos de la Sociedad Patriótica Española, de Buenos Aires, cuando el pasado mes de mayo nos aventuramos a presentarnos en público por vez primera, con una lucida conferencia que, titulada "Una dimensión americana del Tradicionalismo Carlista", fue dada por un distinguido miembro de nuestra Hermandad, como lo es el Dr. Ricardo Fraga.

Así nos encontramos, de pie y dispuestos a continuar en esta dura... cada vez más dura brega para mantener en alto la bandera de la Tradición, "Cueste lo que cueste" como lo pregona el himno tradicionalista del Oriamendi, con el firme propósito de cumplir con lo que previáramos en nuestra Acta Constitutiva: "formar un movimiento de opinión acorde con el ideario socio-político Carlista, basado en la doctrina de sus grandes pensadores e ideólogos del derecho público cristiano", que no es otro que el pensamiento Católico Tradicional, tan magistralmente interpretado y difundido por nuestro ilustre mentor don Juan Vázquez de Mella.

En esto estamos, apretando filas y poniéndonos bajo la tutela de San Pío X, el Santo Papa de la Tradición, con fe en el triunfo final.

Bernardo Lozier Almazán

CON ALGUN RETRASO AGRADECEMOS A UN PRESTIGIOSO TECNICO DE CORREOS EL ENVIO DE UN INTERESANTE ARTICULO DE LA REVISTA "POSTA ESPAÑOLA", QUE TRATA DE LA ORGANIZACION DEL CORREO EN LA ESPAÑA CARLISTA ENTRE LOS AÑOS 1.873 Y 1.876, TEXTO TOMADO DE UNA REVISTA ALEMANA.

LOS CARLISTAS Y LAS COMUNICACIONES

«Bajo el reinado del rey Amadeo, levantó la bandera de la sublevación el pretendiente al trono infante Don Carlos. Esta se extendió muy pronto por gran parte de España septentrional... De todos estos territorios tan sólo las provincias vascas permanecieron en poder de los carlistas durante unos años; En todos, su dominio fue intermitente durante más o menos tiempo... Cuándo la tropas carlistas ocupaban alguna zona, cesaba evidentemente en ella la actividad de las oficinas de Correos, sin que, por parte de los carlistas, pudiera ofrecerse una compensación. Así es que, durante los años 1872 y 1873 quedó interrumpida casi por completo la comunicación postal con las mencionadas provincias. Tan sólo pudo sostenerse ésta a través de las guarniciones que habían permanecido en diferentes puntos, por recaderos particulares, contrabandistas, etc. La parte de la población adicta a la causa de Don Carlos se sirvió, para la comunicación dentro de las provincias, de recaderos o propios, desde luego prescindiendo del empleo de cualquier clase de

sellos; para la comunicación con el extranjero solían valerse de las oficinas postales francesas de la frontera, utilizando para ello sellos franceses. Estos últimos fueron marcados por los carlistas con un timbre de mano, consistente en una estrella de cinco puntas con una flor de lis, timbre que más tarde sirvió también de matasellos... Al afianzarse el dominio de los carlistas como consecuencia de la debilidad del gobierno de Madrid..., las necesidades militares y más aún la de aportar nuevos recursos para la guerra, obligaron a cada región ocupada a organizar mejor el servicio de Correos y Telégrafos. Navarra fue la primera, seguida de Vizcaya, y ya en primavera del año 1874 aparece uniformemente establecido el servicio de Correos y Telégrafos en las cuatro provincias del Norte. Desde luego habría de tropezar con grandes dificultades, pero poco a poco fue perfeccionándose y acabó por funcionar con bastante regularidad en el espacio de tiempo que va desde el otoño de 1874 hasta la primavera de 1876. En cuanto a la organización, la Junta Central Carlista se

limitó a restablecer una serie de líneas principales desde el centro de Navarra y de la ciudad de Estella, capital provisional del Estado Carlista, a la frontera francesa (Bayona) dejando a las Juntas provinciales el cuidado de enlazar con aquellas líneas los puntos importantes de la región. De este modo quedó instalado paulatinamente una densa línea de Correos y Telégrafos por toda la región carlista del Norte. La Dirección General de Comunicaciones, copiada de la de Madrid, tenía su sede en Bayona gracias a la benevolencia del Presidente Macmahón y del Ministro Decaces, pero en julio de 1874 fue trasladado a Tolosa, quedando instaladas oficinas secundarias en Elizondo, Vergara, Durango y Alava...»

Friederich Rudolf.

* * *

DIE POSTWERTZEICHEN SPANIENS UND SEINER KOLONIEN. BERLÍN 1894.

Versión española revisada y anotada por F. Javier Padín Vaamonde.

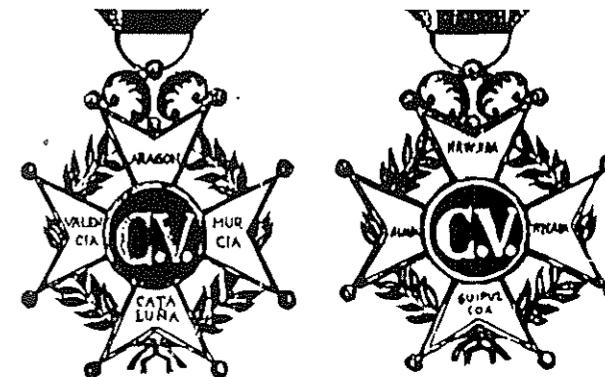
Historia Carlista.-

LA CRUZ DE DISTINCION A LA FIDELIDAD DEL EJERCITO DEL MAESTRAZGO

La iconografía carlista se expande con todo lujo de detalles en lo referente a sus medallas y condecoraciones que distinguieron actos valerosos de guerra, defensa de posiciones o toma de ciudades. En esta ocasión nos vamos a referir a las de la Primera Guerra Carlista, dado que entre las instituidas se encuentra una que nos emociona especialmente, como miembros de nuestra querida Hermandad. Muchas de las condecoraciones distinguen actos valerosos de la Primera Guerra Carlista, y fueron instituidas por Don Carlos María Isidro. Tal es el caso de la llamada «Cruz Real» creada por el General Zumalacárregui, a quien fue otorgado a título póstumo por Don Carlos V los títulos de Duque de la Victoria y Conde de Zumalacárregui con Grandeza de España de Primera Clase. Esta Cruz recompensaba los actos de valor en combate para clases e individuos de tropa, incluyendo una pensión vitalicia. Desgraciadamente, no se conoce su diseño y es una de las primeras que se instituyó por el carlismo.

Don Carlos V instituyó además muchas «Medallas» y «Cruces» de Distinción por participaciones en batallas, sitios, defensas o bravura en diversas acciones, como las de la línea de Arlaban (21 de mayo de 1836), la de la Batalla de Oriamendi (16 de marzo de 1837), Huesca (24 de mayo de 1837), la Toma de Lerin (27 de mayo de 1837), Barbastro (2 de junio de 1837), Villar de los Navarros (24 de agosto de 1837), Andoain (25 de diciembre de 1838), Morella (16 de octubre de 1838), Maella (1838), Quintanar de la Sierra (1838), Maestrazgo (14 de febrero de 1840) o la Cruz de Distinción a la Fidelidad del Ejército del Norte, semejante a la anterior. De algunas de ellas no se sabe si llegaron a instituirse, como la propuesta por el General Cabrera en conmemoración de la batalla de Maella en 1838, sin que se sepa si llegó a seleccionarse diseño, o la de la batalla de Barbastro, cuyo diseño fue propuesto por el mismo Infante Don Sebastián Gabriel, quien comandó las fuerzas carlistas en el Bajo Aragón y que trajeron algunas victorias, como la conseguida sobre el General Buerens en Villar de los Navarros.

La referida al Maestrazgo fue creada por Don Carlos María Isidro, Carlos V, el 14 de



"CRUZ DE DISTINCION a la Fidelidad del EJERCITO del MAESTRAZGO"

"CRUZ DE DISTINCION a la Fidelidad del EJERCITO DEL NORTE"

febrero de 1840, premiando a las fuerzas carlistas de Aragón, Valencia, Murcia y Cataluña, que se mantuvieron fieles a su causa a partir del 30 de octubre de 1839.

La condecoración está constituida por una cruz de brazos ensanchados, esmaltados en blanco y con ángulos entrantes en los extremos, rematados por globillos de oro y centro circular que en el anverso presentan el monograma Real «C.V.» en oro sobre campo rojo. Sobre el brazo superior de la cruz figura la inscripción «ARAGON» en los laterales las inscripciones «VALENCIA» y «MURCIA», y sobre la inferior «CATALUÑA». En el reverso aparece la inscripción «A LA FIDELIDAD 1839». Sobre el brazo superior de la cruz figura un adorno con la anilla para la cinta, de tres franjas de igual tamaño con los colores rojo, azul y rojo.

Hubo una condecoración militar de este periodo que fue muy parecida a la del Maestrazgo, y fue la «Cruz de Distinción a la Fidelidad del Ejército del Norte», de la que no se sabe cuando fue instituida y que recompensó a las fuerzas del Ejército del Norte que rechazaron el Tratado de Vergara, manteniéndose fieles a Carlos V. La cruz es idéntica a la del Maestrazgo, solo variando los nombres inscritos en los brazos de la cruz, que en este caso son «NAVARRA», «ALAVA», «VIZCAYA» y «GUIPUZCOA», y por contar la cinta con los colores verde, negro y verde.

JOSÉ LUIS BARCELÓ
Dr. en Ciencias Políticas

LOS PLAZOS DEMAGOGICOS

El 19 de marzo, cuatro años justos, después del día del motín de Aranjuez en que fue lograda la abdicación de Carlos IV, era promulgada la Constitución elaborada a brazo por los graves y sesudos varones, ingenuos hasta la puerilidad, otros no tan cándidamente infantiles, mientras sus compatriotas luchaban contra las tropas napoleónicas invasoras de España.

El pueblo, el verdadero pueblo, con su fino instinto irónico, saludó aquel llamado código fundamental, con el nombre del santo del día en que tuvo nacimiento oficial. La Constitución del año 12, se llamó la Pepa. Y de ello vino al folklore español el grito de "¡Viva la Pepa!", que ha quedado como expresivo de arbitrariedad y desorden.

Pero la Pepa no vivió mucho. Dos años más tarde, Fernando VII declara abolido aquel código exótico y restaura la tradición política española. Tradición que no tenía por que ceder ante las imitaciones del sistema político inglés, cuando antes que Inglaterra, España usaba en Castilla y en Aragón, un sistema indígenamente democrático, con sus Cortes, con sus lecciones de derecho público, cual la de Guillén de Vinatea al monarca aragonés y con instituciones de carácter social como los gremios, que daban la pauta de la sindicalización y del corporativismo.

No se dieron a partido los constitucionales y prepararon la revolución de 1820. Al verla triunfante, los autores daban prueba de su desinterés con rasgos como el del "divino" Argüelles, que se hizo pa-

gar todos los sueldos atrasados de presidente de las Cortes durante los seis años del 14 al 20, como si el Parlamento hubiese estado abierto, y él, ejercido sus funciones. Precedente que, un siglo después, un 1977, invocarían otros conspicuos políticos revolucionarios autores de la penúltima Constitución -la de 1931- para reclamar sueldos, soldadas y atrasos y esquilmar más los presupuestos, ya deficitarios, de España.

La segunda etapa revolucionaria, en el siglo pasado, duró tres años (1820-1823). Más al fallecer Fernando VII, los revolucionarios asediando el lecho mortuario, consiguieron modificar la ley sucesoria de la Monarquía, para considerar a la princesa Isabel (Isabel II) como Reina, cuando contaba escasos años, frente a los derechos dinásticos legales de Don Carlos (Carlos V).

La mayoría del pueblo español se decantó en favor de Don Carlos; los revolucionarios, desde Madrid, urdieron, en 1834, la matanza de los frailes y la fatal desamortización de Mendizábal, y en 1836, con el motín de la Granja. Allí estaba la Reina Gobernadora, María Cristina, madre de Isabel II, a la cual conminaron a restablecer la Constitución bajo la amenaza de asesinar a Fernando Muñoz, el guarda de corps con el que Cristina había contraído clandestino matrimonio. Entre tanto los carlistas, al mando de Cabrera, se aproximaban a Madrid. El gobierno revolucionario, entregando como precio las minas de Almadén, consigue que Inglaterra y Francia, a través de

los Rotschild, envíen legiones de mercenarios para combatir a Zumalacárregui y Cabrera, que sólo contaban con el entusiasmo y apoyo populares, pero sin los grandes medios financieros de dos potencias como aquellas.

El 1840, tras otra Constitución en 1837, los revolucionarios consiguen expulsar de España a la Reina Cristina e intentan la Regencia de Espartero. Se ponía de manifiesto que a los revolucionarios las personas reales tan sólo interesan para que cubran con el manto regio los desmanes, más cuando consideran que ya no son necesarios los mandan al exilio...

Espartero preconiza tres años de vergüenza y desconcierto, hasta que Narváez, tras la batalla de Torrejón de Ardoz, entra triunfal en Madrid.

1854. Revolución que no dejó de tener sus motivos, pero en la que el remedio fue tan malo como la enfermedad. El 16 de Julio de 1856, dos años cabales después de las jornadas del Carmen, las cuales pusieron a Madrid a sangre y fuego, el mismo O'Donnell que se había alzado contra el gobierno del conde de San Luis, daba fin al bienio progresista.

1868. Inicióse un periodo revolucionario que duró hasta 1874, con breves etapas dentro de su total fugacidad. Dos años de gobierno provisional. Dos de monarquía con Don Amadeo de Saboya; once meses de república con cuatro presidentes de efímero mandato y dos que no llegaron a serlo más que unos minutos cada uno, y sin salir del salón de sesiones de Congreso. Martos, que fue el primero, antes que Figueras. Y Eduar-

do Palanca, que hubo de ser el último y acababa de ser elegido cuando entró Pavía, con la proclamación de Alfonso XII, hijo de Isabel II, a la que, a su vez, habían expulsado de España los revolucionarios años antes.

1931.- La revolución ha conseguido su mayoría de edad. Ya no es necesario que el manto regio proteja liberalmente "todas las opiniones y creencias". Alfonso XIII, nieto de Isabel II, es expulsado de España. Luego, como si fuese una noria, la revolución comienza a repetir sucesos al igual que en 1834; en 1931 se queman Iglesias y en 1936 se matan frailes... A semejanza de lo ocurrido en la I República -fragmentación en Cantones independientes- en la II en 1931 se proclama la República Catalana y se pretende la independencia del País Vasco. Primo de Ribera, en 1923, recuerda a Narváez, en su intento de soste-

ner la monarquía de Isabel II; 1870, Prim busca un Rey; en 1947 Franco dice que España es un Reino, pero de momento no proclama Rey; luego, a semejanza de Primo de Martínez Campos, en 1969, consigue la proclamación de un Monarca para cuando él fallezca.

1976. Comienza los sesudos varones de nuevo a estudiar el texto de una Constitución, bastante similar, por cierto, a la de un siglo antes traída por Cánovas del Castillo. Un año después, de nuevo, se proclama la Constitución en España. Comienza otra vez el turno de los partidos políticos; se empieza a hablar de independencia en determinados territorios -Cataluña, Galicia, Vizcaya...-, se organizan algaradas, comienza sigilosamente una campaña contra la Religión, de forma especial en los relativo a la enseñanza escolar y a la moral en la familia.

He aquí la enseñanza de la

historia de las revueltas españolas y las consecuencias de los experimentos demagógicos. Baste señalar que en el siglo pasado, entre constitución y revolución, se fue perdiendo el Imperio de América, se puso en dificultades la unidad española; en el siglo presente, entre bandazo y bandazo revolucionario, se fue agriando la convivencia en el solar patrio y comenzaron las llamas separatistas a encenderse. 1936 a 1939 es el trienio en que se condensaron todas las barbaridades y atrocidades experimentadas en las anteriores etapas revolucionarias.

Menos mal que todavía quedan en España muchos españoles dispuestos a restablecer el poderoso equilibrio histórico; pero si fracasan en su noble empeño, no será difícil vaticinar la repetición del ciclo fatal, inaplazable, de los plazos demagógicos y revolucionarios.

P.R.

NOTA DE PRENSA

Dieciseis años sin justicia. Sigo procesado y con los muebles de mi casa embargados.

Ni el Tribunal Superior de Justicia, ni mucho menos el Tribunal Supremo, se pronuncian en ningún sentido.

Tres años de exilio y doce cárceles y continúan las operaciones de acoso y derribo, tras el histórico robo de Rumasa.

Sigo preguntándome para que sirve la Administración de Justicia y los Derechos Humanos.

Si en términos futbolísticos tuviera que definir la acción del Gobierno de Aznar, lo puntuaría así:

ECONOMIA 10 - JUSTICIA 0

Pero que sepan los malhechores, que la familia Ruiz-Mateos y los 100.000 accionistas minoritarios del Holding continuarán definiéndose con todas sus consecuencias en tanto no se haga justicia definitiva.

Despacho Sr. Ruiz-Mateos
18 Enero 1999

CABRERA Y PINOCHET: ENCUENTRO

Obligado a abandonar el hospital londinense donde se encontraba, el general chileno Augusto Pinochet se ha trasladado a una magnífica finca de Wentworth, en el condado de Surrey, que en el siglo pasado fue residencia del general carlista Ramón Cabrera y su mujer Marianna Richards. Virginia Water, a treinta kilómetros de Londres, es uno de los muchos pueblecitos pintorescos del valle del Támesis convertido hoy en zona residencial. Su iglesia construida en 1838, se halla rodeada de un pequeño cementerio con aires de jardín en el que se levanta una gran cruz de mármol con una inscripción que reza en inglés: «En recuerdo de Ramón Cabrera, mariscal de campo del Ejército español, conde de Morella y marqués del Ter. Nacido en Tortosa el 27 de diciembre de 1806 y muerto en Wentworth el 24 de mayo de 1877».

Tras esa inscripción se encuentra la tumba de un español que fue una de las figuras más extraordinarias y controvertidas del siglo pasado, un hombre que mereció los mayores elogios de sus partidarios y las mayores recriminaciones de sus oponentes, uno de los hombres más admirados y más odiados de la época isabelina. Para los pocos familiarizados con la historia esa inscripción tal vez no sea muy iluminativa, pero una pequeña lápida que, colocada en una de las paredes del recinto, le describe como «el valiente general de Carlos V y Carlos VI» no puede dejar lugar a dudas: el hombre allí enterrado es el famoso jefe carlista que puso en peligro el trono de Isabel II desde su ascenso hasta su abdicación.

La peligrosa situación creada por Fernando VII al legarle el trono de España a la pequeña infanta Isabel, en vez de a su hermano Carlos como estipulaba la ley sálica importada de Francia por los borbones, había de desencadenar las cruentas guerras carlistas que, por espacio de muchos años, habían de ensangrentar el país.

Ramón Cabrera fue uno de sus más famosos protagonistas, pues al frente de los guerrilleros carlistas, primero, y más tarde como jefe supremo de las tropas del pretendiente Carlos puso repetidamente en aprieto a las fuerzas cristinas. El fusilamiento de su madre en manos de éstas -al que se atribuye la implacable dureza de Cabrera para con sus enemigos- creó una ola de terror en una guerra



Don Ramón Cabrera

ya de por sí cruel. Inglaterra había enviado a lord Eliot a España para negociar entre los beligerantes un convenio que la humanizara, pero después de ese trágico episodio, y en parte tal vez para justificarlo, al nombre de Cabrera se adscribieron toda clase de crueldades.

Terminada esa guerra, y la que había de tener lugar unos años más tarde con la derrota de las tropas carlistas, Cabrera buscó refugio en Inglaterra, donde su nombre y su presencia despertaron los más dispares sentimientos. Aunque, gracias a su alto grado militar y sus estrechas relaciones con el pretendiente y sus simpatizantes, alternaba con la aristocracia inglesa, según el periódico «The Echo», «en Londres los padres prohibían a sus hijas el que bailasen con él e incluso que le dieran la mano; con todo, adoptando aires de galante, conquistó el corazón y la mano de una joven heredera inglesa». Esta joven era Marianna Richards, hija única de un acomodado terrateniente.

Cabrera tenía 44 años y miss Richards 29 cuando se casaron el 27 de mayo de 1850. Fue padrino de boda el entonces pretendiente al trono de España, quien le nombró capitán general de los ejércitos carlistas y a su título de conde de Morella añadió el de marqués del Ter, en recuerdo de su victoria en la batalla del Pasteral.

Cabrera y su esposa se instalaron en la magnífica finca que ella poseía en Wentworth, con lo que el ex guerrillero español estaba llamado a convertirse en poco menos que un «gentleman» inglés.

Durante los veinte años que transcurrieron desde que se afincó en Inglaterra hasta su dimisión como jefe de los ejércitos carlistas, todo lo relacionado con la suerte de éstos giró en torno de la figura de Ramón Cabrera. Los sucesivos pretendientes y sus acólitos iban y venían de Inglaterra para conocer la opinión de esa figura casi legendaria del partido. Pero al pedirle el pretendiente de turno en 1869 que se pusiera al mando de los ejércitos carlistas en tierras de España, Cabrera se excusó por enfermedad y presentó la dimisión de jefe de los mismos.

En el ánimo del viejo soldado había arraigado el convencimiento de que eran inútiles nuevos derramamientos de sangre. La vida y el ambiente conservador, pero liberal, de la Inglaterra victoriana habían hecho mella en ese hombre que en su juventud se había entregado en cuerpo y alma a una causa que había empezado siendo principalmente legitimista y había terminado siendo simplemente ideológica.

Y, vista desde Inglaterra, la ideología que la inspiraba resultaba, ya en aquellos tiempos, sumamente retrógrada. Llegó un momento en que, a ojos de los ingleses, los supuestos legitimistas eran «más papistas que el Papa», es decir, más carlistas que el propio don Carlos.

Cabrera acabó siendo repudiado por los que durante años le habían considerado como el carlista por excelencia y permaneció durante algún tiempo en la oscuridad.

Pero en 1874 recibió la visita del joven príncipe Alfonso, a la sazón cadete de la Academia Militar de Sandhurst y futuro Alfonso XII, y reapareció en la escena política española durante la lucha que terminó con la subida al trono de aquél.

El soldado cuyas hazañas bélicas habían hecho temblar, aparecía ahora como pacificador y la muerte, que todo lo perdona, tenía que darle a los pocos años el eterno descanso en ese pueblecito del valle del Támesis que lleva el limpio nombre de Virginia Water.

Su tranquilidad se está viendo turbada estos días por la presencia de un general chileno que está dando tanto o más que hablar que su predecesor español.

Del periódico "LA VANGUARDIA"

NECROLOGICAS.-

BARON RODOLFO DE NEGRI DE SAN PIETRO, EXCEPCIONAL FIGURA ITALIANA

El pasado 14 de octubre, en su residencia de Trento (Italia), después de una larga y dolorosa enfermedad, falleció el Excmo. Señor Barón Rodolfo de Negri de San Pietro, gran hispanista muy vinculado a la Hermandad Nacional Monárquica del Maestrazgo a la que pertenecía como "Miembro de Honor", entrañable amigo de Domingo-Arnau y de Forcadell.

El Barón de Negri, siendo joven en ocasión de la guerra civil española, deseó colaborar con las fuerzas nacionales para abastecer las ciudades liberadas, aquejadas por el hambre del periodo marxista, y promovió desde varias naciones de Europa el envío de camiones con alimentos para atender las necesidades de los pueblos liberados.

Por este motivo, nuestro inolvidable Don Manuel Fal Conde, le designó "Requeté de Honor", cuyo título ostentaba con legítimo orgullo como el máspreciado entre las diversas

condecoraciones y distinciones otorgadas durante su gran labor de hispanista por varias naciones.

Fue fundador del Centro de Acción Europea en 1.963, para la formación de la gran Europa, del Atlántico a los Urales, bajo el patrocinio de la Virgen de Europa que se venera en Algeciras y que entronizó en Madonna di Campiglio (Alpes Dolomitas) en el Centro de Europa que aspiraba para el Viejo Continente con profundo sentido cristiano.

Presidente de la Asociación Cultural Italo-Hispánica Cristóbal Colón, entidad constituida con la célebre poética Gabriela Mistral, para la amistad entre Italia, España y las naciones de América.

Al testimoniar a su noble familia, descansen en paz este gran amigo de España, de la idea de una Europa cristiana y de la fraternidad entre los pueblos hispanos, el Excmo. Señor Barón de Negri de San Pietro.

MURIO FRANCISCO DE GUINEA Y GAUNA, BARON DE GUINEA

Paco Guinea, como era conocido entre sus queridos amigos y correligionarios, falleció cristianamente el día 22 de Diciembre de 1.998, en Madrid. Fue una gran figura del carlismo militante, en su juventud fue oficial del Requeté, Capitán durante la Cruzada de 1.936, Consejero Nacional de la Gloriosa Comunión Tradicionalista. Se incorporó a la Hermandad Nacional del Maestrazgo en 1.961, en la que posteriormente fue designado "MIEMBRO DE HONOR". Era Abogado y Procurador de los Tribunales, colaborador íntimo de José María Codón, eminente orador y gran figura de la Tradición, los dos fueron lealísimos a los Jefes delegados de la Comunión Don Manuel Fal Conde y José María Valiente, al Jefe Nacional del Requeté Don José Luis Zamanillo y al Secretario General de la Comunión Juan Saens-Díez, todos ellos Paladines de la Tradición.

Hombre entrañable y cordial, muy prestigioso en los medios jurídicos de Madrid. Estaba en posesión de la Cruz Distinguida de Primera Clase de San Raimundo de Peñafort y de la Medalla de Plata al Mérito en el Trabajo.

Al dar esta triste y dolorosa noticia, testimoniamos nuestra sentida y profunda condolencia a toda su ilustre familia y a sus queridos correligionarios.

Descansen en la paz del Señor nuestro inolvidable Francisco de Guinea y Gauna, Barón de Guinea.

(Cuando éste núm. 58 ya estaba en máquinas, se ha recibido un IN MEMORIAN de nuestro querido Vieitez, Secretario General de la Hermandad N. de Antiguos Combatientes de Tercios de Requetés, dedicado a su inolvidable Presidente Paco Guinea, esperando sea insertado en el núm. 59.)